

# PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

**P.O.A.P.**

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Programa de Orientación Académica y Profesional.

INTRODUCCIÓN.

La orientación académica y profesional constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado del centro tendentes a:

- a) Favorecer el autoconocimiento del alumnado para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una manera ajustada y realista.
- b) Facilitar las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- c) Ofrecer información sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las demás enseñanzas que se imparten en el centro al alumnado y a las familias.
- d) Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 111/2016, los centros docentes informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de las materias realizada facilite tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral.

La función orientadora se hace tanto más importante cuanto mayor es la diversidad de la propia oferta educativa.

En el nivel de Secundaria pasan a prevalecer aspectos de la orientación relativos a la elección entre distintas opciones y vías educativas. Esta tarea sólo podrá llevarse a cabo si el Departamento de Orientación posee suficientes datos del alumnado, y esto sólo se habrá conseguido si ha habido un seguimiento a lo largo de toda su escolaridad, y se conocen aspectos como las aptitudes de cada estudiante, su rendimiento en las diferentes asignaturas, sus actitudes hacia el estudio en general y hacia las asignaturas en particular, su abanico de intereses, sus proyectos o la ausencia de ellos, la existencia de dificultades en algún momento del proceso escolar, de qué tipo y cómo se han ido resolviendo...

Al término de la ESO, y a lo largo de ella, cobra especial importancia la orientación hacia estudios posteriores. Para lograr este objetivo, es necesario, aunque no suficiente, informar sobre las distintas opciones existentes; pero también es preciso contar con el conocimiento de las características del alumnado antes enumeradas (aptitudes, motivaciones, intereses, actitudes...), y, con todo ello, realizar una orientación lo más acertada posible.

El Plan de Orientación Académica y Profesional tenderá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, e incluirá, entre otras,

actuaciones destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones educativas o laborales al término de cada etapa educativa; de manera especial, se dará a conocer y analizar aquellas opciones que se ofrezcan en el entorno más cercano a los alumnos.

La educación es más que la mera instrucción. El Sistema Educativo está obligado no sólo a instruir o enseñar, sino también a educar, lo que significa, entre otras cuestiones, orientar a los alumnos. Hay que considerar, además, que se educa a personas concretas, con particularidades propias (aptitudes, motivaciones) que es preciso respetar, aprovechar, enriquecer y desarrollar; que se educa de forma integral, no parcial; y que se educa para la libertad, ya que el alumnado podrá elegir entre diversas posibilidades, y ha de ser orientado para ello. Así pues, la actividad orientadora ha de materializarse en algo más que en facilitar información útil sobre itinerarios educativos y salidas profesionales. La intervención orientadora va dirigida a capacitar al sujeto para que aprenda a manejar las variables que van a influir en la transición del mundo académico al laboral.

La formación para la inserción laboral se ha convertido en un nuevo ámbito de formación que los centros docentes han de asumir, y al que deben responder con actuaciones concretas. Es necesario formar a los jóvenes para que sean capaces de afrontar la transición a la vida activa, siendo conscientes de los factores personales y socio-laborales que influyen en dicho proceso, permitiéndoles, además, que planifiquen su futuro profesional siendo conocedores del itinerario que han de seguir para la consecución de las metas personales planteadas.

La transición implica un cuestionamiento, interpretación y construcción de la propia identidad personal y profesional, así como de las representaciones que tiene sobre el entorno. La transición de la escuela a la vida adulta y activa se nos presenta como un fenómeno complejo que implica cambios tanto en el ámbito social como psicológico, comportamiento, ambiental e incluso familiar. La transición no sólo implica un cambio de papeles o funciones, sino también de las relaciones, las rutinas y el propio auto-concepto (construcción/desarrollo personal). Este proceso de construcción debe tener como meta la elaboración de proyectos profesionales y vitales que ayuden a resolver cada una de las transiciones del ciclo vital. Dicha elaboración implica una constante búsqueda de sentido sobre sí mismo en interacción con el entorno y la concreción de acciones individuales y colectivas que lleven a la mejora de las condiciones de vida y realización personal y social.

En el proceso de transición a la vida activa influyen tres factores fundamentales e interrelacionados: la formación académica de la persona, el ambiente (aspectos familiares y sociales) y las variables personales (es decir, todos aquellos factores relativos a sexo, edad, auto-concepto, perseverancia, asertividad, actitudes, valores).

Los alumnos, en la Educación Secundaria Obligatoria, necesitan participar en actividades de formación y orientación profesional que les permitan el conocimiento y la afirmación de sus capacidades personales; la clarificación de sus motivaciones, intereses y aptitudes; el fomento de la autoconfianza en las propias posibilidades; la información contrastada con la observación del mercado de trabajo y el conocimiento de los recursos e iniciativas institucionales de promoción del empleo juvenil. En definitiva, todo programa de transición debe centrarse en los siguientes contenidos:

- Autoconcepto.
- Toma de decisiones.

- Planificación ocupacional.
- Exploración profesional.
- Itinerarios educativos.
- Opciones formativas al término de cada etapa educativa.

## ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La organización de la OAP incluirá:

- a) Los objetivos de la orientación académica y profesional para todas y cada una de las diferentes etapas y enseñanzas que se imparten en el centro.
- b) Los criterios por los que se regirá la selección de los programas de orientación profesional que se desarrollarán en todos y cada una de los cursos y enseñanzas que se impartirán en el centro.
- c) Los diferentes tipos de actuaciones que se desarrollarán con el alumnado y las familias, para la consecución de los objetivos establecidos.
- d) Los procedimientos de coordinación entre todos los profesionales que participen en la aplicación de los programas.
- e) Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional.

Los programas se llevarán a la práctica tanto utilizando las horas de tutoría grupal establecidas para cada grupo-clase de la ESO, como cualesquiera otras, siempre que se estime necesario, así como, incluso, jornadas lectivas completas, centradas en visitas a centros educativos como IES con oferta de Bachillerato y Formación Profesional e incluso a la Universidad de Jaén.

## PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Ante los cambios continuos de los sistemas educativos y diversidad de materias, junto a las características propias de la sociedad actual, en constante transformación, el asesoramiento vocacional se considera un objetivo básico de nuestro Sistema Educativo.

Para poder llevar a cabo un plan de asesoramiento adecuado, es necesario tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características personales y sociales del alumnado, para poder conducirlos a una secuencia de elecciones mediante las cuales cada uno de ellos decidirá un proyecto personal, formativo y profesional.

El asesoramiento vocacional y profesional es un proceso continuo a lo largo de los diversos ciclos y etapas de la ESO, que va teniendo mayor trascendencia a medida que el alumnado avanza en la etapa. Dicho proceso asesor va acompañado de la participación de actividades que les permitan el conocimiento y afirmación de sus capacidades personales; la clarificación de sus motivaciones, intereses y aptitudes; el fomento de la autoconfianza en las propias posibilidades; la información contrastada con la observación del mercado de trabajo y el conocimiento de los recursos e iniciativas de los recursos e iniciativas institucionales de promoción juvenil.

Es necesario formar a los alumnos para que sean capaces de afrontar la transición a la vida activa, siendo conscientes de los factores personales y socio-laborales que influyen en dicho proceso, permitiéndoles además que planifiquen su futuro profesional conociendo el itinerario que han de seguir para la consecución de las metas personales planificadas.

El asesoramiento se desarrolla en el contexto educativo e institucional, interviniendo en él los tutores, el profesorado, las familias, los orientadores del centro y, especialmente, el alumnado, con su participación activa, potenciando su autonomía, dado que la decisión última es la suya.

Para facilitar al alumnado la inserción laboral posterior es necesario vincular el asesoramiento profesional al ámbito empresarial, al entorno laboral; es necesario que el alumno conozca su entorno profesional y productivo.

El papel del asesoramiento vocacional consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios para afrontar adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para el alumnado.

Respecto a las necesidades descubiertas entre el alumnado del IES en lo concerniente a su futuro académico-profesional, nuestro centro está situado en una barriada de nivel medio, en términos socioeconómicos, de modo que los padres de los alumnos, en general, pertenecen a la clase trabajadora, sector agrícola o sector servicios y sus aspiraciones de futuro suelen ser diversas, si bien consideran en general la formación como parte importante para mejorar en su futuro profesional. Así pues, conviven algún sector mínimo del alumnado que no se plantea proseguir estudios post-obligatorios, con alumnado que se decanta por cursar ciclos formativos de Grado Medio, y una parte importante se plantea matricularse en alguna modalidad de Bachillerato. Se estima conveniente que las familias y el alumnado reciban todos los datos necesarios para orientar los estudios de cada estudiante.

## OBJETIVOS.

Nuestro Programa de Asesoramiento Académico y Vocacional se plantea los siguientes objetivos:

1. Asegurar el derecho al alumnado a ser orientado de forma personal y profesional.
2. Prestar ayuda eficaz al alumnado y familias sobre la toma de decisiones que incidan sobre su vida académica o laboral presente o en un futuro, en los diferentes niveles educativos escolarizados en el centro.
3. Aprender a utilizar e interpretar varias fuentes de información, en el mundo académico.
4. Valorar el propio proceso de aprendizaje y las posibilidades educativas.
5. Resolver con realismo y eficacia el futuro académico y profesional del alumnado, a través de la toma de decisiones más acorde con sus características personales.
6. Promover la madurez vocacional, que incluye actitudes hacia la toma de decisiones, comprensión de la demanda laboral, actividades de planificación y desarrollo vocacional, además de la propia elección vocacional.
7. Integrar una perspectiva que favorezca la igualdad de género en las profesiones ante la elección profesional.
8. Participar en las Jornadas de Puertas Abiertas y visitas guiadas a centros de Post-Obligatoria de Jaén , IES Jabalcuz, IES El Valle, Escuela de Arte José Nogué, que se organizan durante curso escolar, si la situación de pandemia lo permite .
9. Organizar Jornadas de Puertas Abiertas para el alumnado y padres de Enseñanza Primaria y ESO, con el objeto de dar a conocer nuestra oferta educativa.

La información que se facilitará al alumnado será de acuerdo a su nivel educativo y expectativas futuras. Se contempla: materias troncales y específicas de los diferentes niveles de la ESO. Y en 4º ESO la elección de Enseñanzas Académicas o Aplicadas.

## ACTUACIONES.

A continuación se exponen las diferentes actividades previstas en el programa, por niveles educativos, acompañadas de su calendario de realización.

### **□ ALUMNADO DE 1º CICLO DE ESO**

#### **1º ESO.-**

1. Sensibilización e iniciación a la información académica sobre el sistema educativo y el tránsito entre los diferentes cursos y etapas.
2. Concreción sobre la información respecto al siguiente curso de la ESO, asignaturas troncales nuevas, opciones a elegir entre las de libre configuración autonómica y de libre disposición.
3. Al alumnado susceptible de derivar para cursar PMAR / Diversificación Curricular, se le informará de forma expresa, así como a su familia.

#### **2º ESO.-**

1. Sensibilización y continuación de la iniciación a la información académica sobre el sistema educativo y el tránsito entre los diferentes cursos y etapas.
2. Concreción sobre la información respecto al siguiente curso de la ESO, asignaturas troncales nuevas, elección de las Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, opciones a elegir entre las de libre configuración autonómica y de libre disposición.
3. Al alumnado susceptible de cursar PMAR / Diversificación Curricular, se le informará de forma expresa, así como a su familia.
4. Al alumnado con expectativas de FPB se le informará a él y su familia sobre la oferta educativa existente en la zona, según sus intereses.

#### **3º ESO.-**

1. Sensibilización y continuación de traslado de información académica sobre el sistema educativo y el tránsito entre los diferentes cursos y etapas.
2. Concreción sobre la información respecto al siguiente curso de la ESO:
3. Información académica de 4º de la ESO. Opción de Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato o Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación de la FP.
4. Exploración y conocimiento de los intereses, determinando las áreas vocacionales preferentes.
5. El alumnado de 3º ESO realizará una elección que le va a influir en sus futuros estudios académicos, por ello necesitan información, reflexionar sobre sus capacidades e intereses y tomar decisiones posteriores.
6. Al alumnado susceptible de repetir 3º ESO en PMAR / Diversificación Curricular, se le informará de forma expresa, así como a su familia.
7. Al alumnado con expectativas de FPB se le informará a él y su familia sobre la oferta educativa existente en la zona, según sus intereses.
8. Así mismo, según la casuística concreta de alumnado con pocas perspectivas de titular en ESO y con edad de poder participar, se informará de las Pruebas de Acceso a CFGM , para alumnado que tenga o vaya a cumplir 17 años en el año en curso, así cómo de la posibilidad de solicitar escolarización en Curso de Acceso a Grado Medio.

Requisitos, fechas relevantes y solicitudes y centros que llevan a cabo dichas alternativas.



□ **ALUMNADO ESCOLARIZADO EN 4º DE LA ESO.**

En este nivel educativo cobra mayor relevancia la orientación educativa y profesional, dado que se finaliza la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, y el alumno tiene que anticiparse a su itinerario académico relacionado con su futuro profesional.

Actualmente la elección realizada en 3º ESO respecto de la opción de Matemáticas académicas o Matemáticas Aplicadas, así como el itinerario de E. Aplicadas o E. Académicas, les va guiando por un itinerario a seguir.

**Las actividades que se programan para 4º de ESO son:**  
**Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.**

1. Explorar las expectativas del alumnado al finalizar 4º de ESO. Esta actividad se desarrolla a través de la creación de historias, partiendo del análisis morfológico de las diferentes situaciones que influyen en las elecciones para continuar los estudios. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.
2. Observar y vivenciar los estereotipos laborales, ligados al género. Las actividades se desarrollan a través de juegos de papeles, guiones-textos, dinámica de pegatinas, elaborando profesiogramas y analizando las ocupaciones más demandadas. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.
3. Exploración de la conducta vocacional del alumnado: aptitudes, intereses vocacionales, situación familiar. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.
4. Todo el alumnado de 4º ESO y especialmente según el itinerario elegido en 4º recibirá información sobre Ciclos Formativos de Grado Medio, oferta educativa y calendario de prescripción. , ESA (Educación Secundaria de Adultos), FPO (Formación Profesional Ocupacional), así mismo recibirá información sobre los Bachillerato y sus estudios vinculados a cada una de las modalidades.
5. Toma de decisión sobre el itinerario académico o profesional, al finalizar las actividades anteriores. Si en algún caso el alumnado continúa con dificultades, se lleva a cabo entrevistas personales.
6. Visita a centros con oferta educativa de Ciclos Formativos de Grado Medio. Se participa en las jornadas de puertas abiertas que los centros más próximos al nuestro nos facilitan.
7. Charla informativa a padres, madres y/o tutores legales sobre las alternativas educativas para sus hijos e hijas al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. - Charla informativa sobre el acceso a la Guardia Civil para el alumnado de 4º ESO. Actividad a desarrollar en horario de tutoría lectiva.
8. Charla informativa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas para 4º ESO.
9. Alumnado que cumple 18 años y puede presentarse a la prueba para la Obtención del Título de Graduado en ESO. Se le facilitará información sobre pruebas anteriores, calendarios y solicitudes. Si se considera necesario se informará a las familias.
10. Al alumnado susceptible de repetir 4º ESO en PMAR / Diversificación Curricular, se le informará de forma expresa, así como a su familia. SI CAMBIA LA NORMATIVA
11. Al alumnado con expectativas de FPB se le informará a él y su familia sobre la oferta educativa existente en la zona, según sus intereses.

12. Así mismo, según la casuística concreta de alumnado con pocas perspectivas de titular en ESO y con edad de poder participar, se informará de las Pruebas de Acceso a CFGM , para alumnado que tenga o vaya a cumplir 17 años en el año en curso, así cómo de la posibilidad de solicitar escolarización en Curso de Acceso a Grado Medio.

Requisitos, fechas relevantes y solicitudes y centros que llevan a cabo dichas alternativas.

El Departamento de Orientación elaborará un documento informativo y actualizado a la oferta educativa del próximo curso, sobre las diferentes alternativas académicas al finalizar la etapa de enseñanza obligatoria. Dicho documento se facilita al alumnado de forma guiada para poder tomar las decisiones sobre su futuro académico, vocacional o laboral.

Dichas actividades se desarrollan durante las horas de tutorías, en el segundo y tercer trimestre. El profesional responsable de dicha actividad será el tutor o tutora en estrecha colaboración con la orientadora del centro, en horario de tutoría lectiva.

## METODOLOGÍA.

Nuestro programa se desarrollará a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria. Se entiende como un proceso continuo, gracias al cual el alumno podrá tomar decisiones de menor a mayor trascendencia, conforme vaya obteniendo información de sí mismo y de las alternativas educativas y profesionales.

Se trata de un proceso lento y secuencial que exige, además de una información pertinente, la participación activa del propio interesado: éste ha de sentirse implicado e identificado con cada una de sus decisiones, y éstas, a su vez, determinarán en parte sus actitudes, sus valores... su estilo de vida, en resumidas cuentas.

Hemos de ser conscientes de la necesidad de reforzar la actividad de asesoramiento sobre aquel alumnado que más lo necesite, bien porque sea vocacionalmente inmaduro, bien porque se muestre indeciso y desmotivado ante alternativas que le resulten igualmente atractivas. Es importante también asesorar a las familias del alumnado, mediante entrevistas individuales o a través de sesiones de información en gran grupo, haciéndoles ver que son los hijos e hijas quienes han de tomar sus propias decisiones, y que su único cometido en esta situación es facilitarles la ayuda, la información y el asesoramiento que necesiten y soliciten.

## EVALUACIÓN.

Todo programa debe ser evaluado, con la idea de mejorar nuestra intervención. Para realizar dicha evaluación, diseñaremos unos indicadores o criterios que nos permitan comprobar su eficacia:

- Nivel de participación del alumnado.
- Grado de adecuación de instrumentos utilizados.
- Nivel de coordinación de los profesionales que han intervenido.
- Grado de coherencia con los objetivos propuestos.
- Asesoramiento ofrecido por el orientador/a.

- Temporalización adecuada.
- Grado de satisfacción por parte del alumnado.
- Grado de satisfacción de las familias.

Para evaluar estos aspectos se recurrirá a la observación, por parte del tutor o tutora, a entrevistas personales con los alumnos y alumnas; a cuestionarios de valoración de la información recibida, a cumplimentar por parte del alumnado etc.

#### RECURSOS E INSTRUMENTOS.

Nuestro Programa de Asesoramiento Académico y Vocacional para la inserción laboral se llevará a cabo contando con los siguientes recursos materiales e instrumentos:

- Búsqueda de información a través de páginas web especializadas para la orientación académica y profesional: web del equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional, web “salón virtual del estudiante”, web “ distrito único andaluz “, páginas web de los centros educativos de Enseñanza Secundaria de Jaén y provincia, [www.uja.es](http://www.uja.es), portal de formación profesional de la Junta de Andalucía, Todo FP, etc...
- Las guías de ETPOE y documentos que el Departamento de Orientación facilita cada curso académico.
- Vídeos y materiales informáticos que facilitan la búsqueda de información.
- Programa de Orientación Académica y Profesional “ORIENTA”.
- Y después de la ESO... ¿Qué?
- Cuaderno de orientación de Cádiz 19-20

#### AGENTES

Los agentes o recursos personales implicados en el programa serán los siguientes:

- a) Orientadora del centro.
- b) Profesorado tutor de cada grupo de clase.
- c) Equipo docente
- d) Profesionales pertenecientes a otros centros educativos.
- e) Guardia Civil
- f) Subdelegación del gobierno: Fuerzas Armadas
- g) Servicio Andaluz de Empleo

La orientación académica y profesional será responsabilidad del Departamento de Orientación en coordinación con el profesorado tutor y E. Directivo. Para la impartición del programa se utilizarán las horas lectivas correspondientes a la tutoría, y, en caso de ser necesarias, otras horas de clase ordinaria.